

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

25 de febrero, 2022.

Señor Lic. Luis Abinader, Presidente de la República, Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud de disponer por medio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Agricultura: 1). - Implementar las estrategias globales del CRD en torno al desarrollo de las zonas rurales y sus entornos urbanos; 3). Dar paso en nuestras zonas agrícolas y las comunidades urbanas de su entorno a una revolución social, industrial, tecnología, junto con un nuevo sistema de producción y comercio; 4). - Lograr que el rol de nuestros gobiernos en nuestras zonas rurales sobrepase la iniciativa de promover el financiamiento estatal de la producción de determinados renglones; 5). Tomar acciones e implementar políticas que hagan vivibles las zonas rurales, además, que sean instrumento de la promoción humana de sus habitantes y; 6).- Como plan piloto para el país, la implementación de políticas e iniciativas tendentes a promover un sustancial mejoramiento del hábitat en las zonas rurales de la Región Nordeste y el Cibao Central, teniendo como columnas servicios institucionales eficientes, además, un nuevo sistema de producción y comercio, que motorice la transformación industrial, tecnológica y socioeconómica que amerita el campo dominicano.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo del país, a fin que tenga a bien disponer por medio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Agricultura, lo siguiente: 1). - Implementar las estrategias globales del CRD en torno al desarrollo de las zonas rurales y sus entornos urbanos; 3). Dar paso en nuestras zonas agrícolas y las comunidades urbanas de su entorno a una revolución social, industrial, tecnología, junto con un nuevo sistema de producción y comercio; 4). - Lograr que el rol de nuestros gobiernos en nuestras zonas rurales sobrepase la iniciativa de promover el financiamiento estatal de la producción de determinados renglones; 5). Tomar acciones e implementar políticas que hagan vivibles las zonas rurales, además, que sean instrumento de la promoción humana de sus habitantes y; 6).- Como plan piloto para el país, la implementación de políticas e iniciativas tendentes a promover un sustancial mejoramiento del hábitat en las zonas rurales de la Región Nordeste y el Cibao Central, teniendo como columnas servicios institucionales eficientes, además, un nuevo sistema de producción y comercio, que motorice la transformación industrial, tecnológica y socioeconómica que amerita el campo dominicano.

Al efecto, le sugerimos, acoger las estrategias globales de desarrollo 2012-2032 tendente a propulsar el desarrollo de nuestras áreas agrícolas y los habitantes de las zonas rurales y las provincias de sus entornos en República Dominicana, formuladas por nuestra Dirección Técnica, las cuales figuran en los archivos de ambos ministerios, de la Presidencia de la República, además, en manos de organismos internacionales.

Confiado plenamente en sus oportunos requerimientos y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular, le saludan por el CRD,

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. * Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com



Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

25 de febrero, 2022.

Señor Lic. Luis Abinader, Presidente de la República, Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud implementar por medio del Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e Inversiones de RD (CEI-RD) y el Consejo Nacional de Zonas Francas, lo siguiente: 1).- Conversión de las zonas francas de la Región Nordeste y el Cibao Central en plantas agroindustriales y centros biotecnológicos; 2).- Conversión de las regionales Nordeste y Cibao Central del Ministerio de Agricultura en centros biotecnológicos, 3).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola regional con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís. (Nota el actual mercado público que existente de hace varias décadas perdió su razón de ser y funcionalidad); 4).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola subregional con asiento en la ciudad de Nagua. (Nota el actual mercado desde año perdió su razón de ser y funcionalidad).

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, tenemos bien recurrir a su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin de que tenga implementar por medio del Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e Inversiones de RD (CEI-RD) y el Consejo Nacional de Zonas Francas, lo siguiente: 1).-Conversión de las zonas francas de la Región Nordeste y el Cibao Central en plantas agroindustriales y centros biotecnológicos; 2).- Conversión de las regionales Nordeste y Cibao Central del Ministerio de Agricultura en centros biotecnológicos, 3).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola regional con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís. (Nota el actual mercado público que existente de hace varias décadas perdió su razón de ser y funcionalidad) y; 4).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola subregional con asiento en la ciudad de Nagua. (Nota el actual mercado desde año perdió su razón de ser y funcionalidad).

Vemos dichas iniciativas como prioritarias e impostergables para la correcta canalización del desarrollo de nuestra nación de cara al presente y al futuro, junto al debido mejoramiento de nuestras áreas rurales a fin de la conquista del bienestar humano en las mismas.

En torno a las referidas obras y planes, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo su acogida a nuestra solicitud y deseándole el mayor de los éxitos posibles en su gestión, le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María De Jesús Moya Pte. del Consejo de Asesores del CRD

Lic. Abraham Abukarma Cabrera Pte. En Funciones del CRD.

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com



Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

22 de marzo, 2021.

Señor Lic. Luis Abinader, Presidente de la República, Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar levantamiento y puesta en operación un Centro Regional de Manejo de Residuos Solidos para la región Nordeste y el Cibao Central con centro de operación en la ciudad de San francisco de Macorís.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, así como de nuestra Comisión empresarial que presiden los empresarios Héctor José Rizek y Samir Rizek Sued, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer propulsar levantamiento y puesta en operación un Centro Regional de Manejo de Residuos Solidos para la región Nordeste y el Cibao Central con centro de operación en la ciudad de San Francisco de Macorís..

En dicho proyecto cuyo diseño fue entregado al pasado presidente de la república Danilo Medina, su implementación contaría con el apoyo del **GRUPO EMPRESARIAL RIZEK**, además, de propuesta formal hecha al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION** (**CCECC**), que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya Pte. del Consejo de Asesores del CRD

Lic. Abraham Abukarma Cabrera Pte. en Funciones del CRD.

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. Com



Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

25 de febrero, 2022. Señor Lic. Luis Abinader, Presidente de la República, Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través los Ministerios de Educación, de Educación Superior y de Cultura: 1).- Dar paso a profundos cambios al sistema educativo nacional, especialmente en lo concerniente al Nordeste y al Cibao Central en su educación inicial, media y superior, acogiendo las estrategias de desarrollo sugeridas por el CRD y, 2).- Edificar en la ciudad de San Francisco de Macoris un centro regional de la cultura y de las bellas artes y; 3). Dar paso en las ciudades de Cotuí, Salcedo, Nagua y Samaná al levantamiento de los edificios que alojen sus escuelas de bellas artes y que permitan su esencial rol.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer propulsar a través de los Ministerios de Educación, de Educación Superior y de Cultura: 1).- Dar paso a profundos cambios al sistema educativo nacional, especialmente en lo concerniente al Nordeste y al Cibao Central en su educación inicial, media y superior, acogiendo las estrategias de desarrollo sugeridas por el CRD y, 2).- Edificar en la ciudad de San Francisco de Macorís un Centro Regional de las Cultura y de las Bellas Artes y; 3). Dar paso en las ciudades de Cotuí, Salcedo, Nagua y Samaná al levantamiento de los edificios que alojen sus escuelas de bellas artes y que permitan su esencial rol.

Dichas iniciativas además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya Pte. del Consejo de Asesores del CRD Lic. Abraham Abukarma Cabrera
Pte. en Funciones del CRD.-

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. * Tels. 809-244-5496 /809- 244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com



Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

25 de febrero, 2022.

Señor Lic. Luis Abinader, Presidente de la República, Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar por medio del Ministerio de Salud Pública: 1). Implementación de las estrategias para el desarrollo del sector salud en RD formuladas por la Comisión de Salud y la dirección técnica del CRD; 2).- Dar paso a la nuevas reformas que amerita nuestro sistema de salud, conforme a lo sugerido en dicha estrategias de desarrollo por el CRD y, 3).- Dentro de los los objetivos de Desarrollo Sostenible y del Servicio Nacional de Salud, dotar a la Región Norte de dos Ciudades Sanitarias, una a instalarse en el municipio cabecera de Santiago de los Caballeros, y otra en la Región Nordeste con su sede en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda de nuestra máxima dirección y de nuestro consejo de asesores, recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo, con el propósito de solicitarle tener a bien propulsar por medio del Ministerio de Salud Pública lo siguiente: 1). Implementación de las estrategias para el desarrollo del sector salud en RD formuladas por la Comisión de Salud y la dirección técnica de este organismo de desarrollo, la cual le fue debidamente entregada a la Presidencia de la República y otras organismos; 2).- Dar paso a la nuevas reformas que amerita nuestro sistema de salud, conforme a lo sugerido en dicha estrategias por el CRD; y, 3).- Dado que, el Servicio Nacional de Salud tiene un gran desafío en lo relacionado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en tal sentido el CRD, considera imperiosa la necesidad dotar a la Región Norte de dos Ciudades Sanitarias, una a instalarse en el municipio cabecera de Santiago de los Caballeros, y otra en la Región Nordeste con su sede en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Estas iniciativas las valoramos vitales para propulsar el desarrollo humano en esta zona, como del país en sentido general.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya Pte. del Consejo de Asesores del CRD Lic. Abraham Abukarma Cabrera Pte. en Funciones del CRD.-

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. * Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com





Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

25 de febrero, 2022.

Señor Lic. Luis Abinader, Presidente de la República, Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través de los ministerios de agricultura y de economía planificación y desarrollo, un plan de manejo agroforestal en la cordillera septentrional

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, tenemos a bien recurrir a su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin de que tenga implementar por medio de los ministerios de agricultura y de economía planificación y desarrollo, un plan de manejo agroforestal en la cordillera septentrional.

Vemos dichas iniciativas como prioritarias e impostergables para la correcta canalización del desarrollo de nuestra nación de cara al presente y al futuro, junto al debido mejoramiento de nuestras áreas rurales a fin de la conquista del bienestar humano en las mismas.

En torno a las referidas obras y planes, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo su acogida a nuestra solicitud y deseándole el mayor de los éxitos posibles en su gestión, le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María De Jesús Moya Pte. del Consejo de Asesores del CRD Lic. Abraham Abukarma Cabrera Pte. En Funciones del CRD.

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com